MEMORANDUM N.º 310/2.022.

A: Dr. Armando Ciro Maldonado, **Director. -**
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones. -

De: C.P. Germán N. Espínola, Director.-
Dirección de Auditoría Interna.-

Ref: Solicitud de informe para la Adenda N° 01/2022

Fecha: 21/06/2.022.

El Director de Auditoria Interna de la Municipalidad de Luque, tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de dar respuesta al contenido del Memorándum **N° 193/2022** de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, en relación a **CONTRATACION DIRECTA N° 50/2022 CON ID N° 413.732 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR CALLE JUAN BLUYAKI, TRAMO 3, MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE. ADJUDICADO A LA EMPRESA "LBB CONSTRUCCIONES". Mediante el Contrato de Obra N° 30/2022.**

Recomendación: Basado a todos los antecedentes que obran en el expediente, corresponden hacer lugar a lo solicitado y otorgar la ampliación hasta el importe solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Municipales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
AUDITORIA INTERNA

C.P. Germán Espinola.
Director de Auditoria Interna
Municipalidad De Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: Gloria Acuña
Fecha: 21 Junio 2022
Hora: 10:23
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO